



PROPUESTA



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias Psicológicas
Departamento de Práctica Psicológica
Área Social Comunitaria

Comunicado 02-2020

Virtualidad y retos educativos en la crisis actual

La amenaza de la enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2 y las medidas de contención para frenar su avance en Guatemala, cumplen dos meses a mediados de mayo. Esto supone un impacto enorme en la vida del país y de las personas. Con el incremento de casos registrados (y con la amenaza de un alto subregistro), las condiciones de confinamiento relativo que existen se pueden extender por el tiempo y variar de intensidad, sin que se conozca con precisión el plazo para volver a la cotidianidad previa a la crisis.¹

Sin antecedentes inmediatos y en condiciones económicas, políticas, sociales e institucionales que presentan serias deficiencias, la alteración de las condiciones de vida y su agravamiento para importantes sectores de la población en todas las áreas, han provocado significativos cambios en la forma de relacionarnos y de llevar a cabo nuestras actividades.

1. Esta "normalidad" previa, supone también condiciones de pobreza, desigualdad y otros graves problemas sociales que se pueden agravar con el impacto económico y político de una crisis de alcance mundial.

Una respuesta a las nuevas condiciones derivadas por la crisis es el recurso a la tecnología y lo virtual. Relaciones familiares, trabajo, educación y otros aspectos se han modificado y reorientado a través del uso de internet y plataformas digitales. No hay duda que es un recurso valioso y que permite afrontar las circunstancias, pero también existen aspectos críticos que deben ser considerados. Existe la necesidad de pensar y reflexionar sobre cómo mitigar y resolver las carencias y dificultades, potenciar los recursos y afrontar los retos que impone el recurso virtual. Por ello manifestamos:

1. La crisis expone las desigualdades económicas y materiales de la población guatemalteca. Esto también implica una enorme desigualdad en el uso de recursos tecnológicos y virtuales en el área del trabajo y la educación. Sin acceso a equipo e internet, existen sectores que no pueden usar las posibilidades de los recursos disponibles al día de hoy. Las carencias son dramáticas en ciertos sectores y en ciertas áreas, como la educación pública primaria.² Pero también se advierte en sectores más privilegiados como el de estudiantes universitarios. Existen estudiantes que no cuentan con equipo de cómputo adecuado o internet residencial, que les permita uso efectivo de los recursos virtuales y mantener su aprendizaje.
2. La crisis también ha significado que estudiantes, docentes y autoridades educativas afronten dificultades para responder a las exigencias y retos de la educación virtual. El uso de dispositivos, plataformas y programas exige capacidades y habilidades específicas que no todas las personas contaban. En el transcurso de la crisis se han dado respuestas a este tema, pero son evidentes las dificultades que esta situación impone. Y una nota importante: a pesar de que existen diferencias entre los “nativos digitales” y los “migrantes digitales” en el uso de la tecnología, las personas “nativas digitales” no necesariamente están preparadas para un uso y aprovechamiento efectivos

2. Existen respuestas que se están dando a esta situación como las iniciativas docentes personales o comunitarias (que deben ser reconocidas) y el uso a medios más tradicionales como la radio y la televisión. Esto debe ser valorado, no obstante, pone en desventaja a los sectores tradicionalmente marginados y no cubre todas las necesidades.

de la educación virtual (procesos de formación e investigación), aunque realicen un uso extendido y “natural” de las redes sociales.

3. Los procesos educativos también se ven influidos por otras variables: las condiciones de trabajo (o su falta), las condiciones del hogar, las preocupaciones de salud propia o de familiares, las condiciones de encierro, etc. Indudablemente que la mayoría de estas variables no son exclusivas de la actual situación, pero se revelan de manera nítida en esta crisis. Aquí es cuando la docencia no se reduce a un trabajo técnico de transmisión de información y conocimientos, sino también una vocación que considere las condiciones y dificultades en las que se produce la labor docente, que se preocupe por las y los estudiantes, así como las personas que se ven afectadas o involucradas de manera directa o indirecta, en el proceso educativo. Esto implica escucha e interés, reconocimiento de esa vocación docente y adecuación crítica a las circunstancias.³
4. El papel de la USAC en esta crisis es fundamental. Es necesario mantener una postura crítica frente a las autoridades nacionales y otras instituciones, pero también frente a su propia realidad. La colaboración con las autoridades de salud, la necesidad de mantener el confinamiento y las condiciones para regresar a labores, el llamado a democratizar y garantizar el acceso tecnológico y virtual a estudiantes y docentes son correctas y se deben apoyar, como parte de una política institucional que se debe mantener.⁴ Pero también hay que reconocer las diferencias existentes entre unidades académicas, las limitaciones docentes y las condiciones de sectores significativos de la población estudiantil. Las autoridades de la USAC, a todo nivel, deben procurar también un acompañamiento significativo y real a

3. La docencia no se reduce a dejar muchas tareas y exigencias a las y los estudiantes. Significa un trabajo de acompañamiento que requiere sensibilidad, profesionalidad y una constante reflexión sobre nuestro papel.

4. La demanda de acceso a la tecnología y al internet como derecho humano, se debe universalizar a la población guatemalteca y así contribuir a la disminución de desigualdades.

docentes y estudiantes. También se necesita impulsar procesos de reflexión para buscar soluciones a aspectos particulares de la crisis, incluyendo la necesidad de mantener los distintos servicios a la población.⁵

Se debe considerar que lo virtual se ha extendido en nuestras vidas. Pero ello no quiere decir que se produzca una asimilación acrítica a su uso y sus condiciones. Se necesita continuar reflexionando e investigando sobre lo que implica esta realidad. ¿Qué sujeto es el que se conforma y constituye con el uso tan extenso y masivo de lo virtual? ¿Qué efectos ideológicos y políticos conlleva la inmersión en el mundo digital? ¿Cómo se modifican los procesos internos del aprendizaje? Son preguntas legítimas y que deben ser pensadas desde la Psicología y las ciencias sociales en un momento como el que nos encontramos. La academia es el lugar para mantener una discusión crítica y a la altura de las actuales circunstancias.

Guatemala, 13 de mayo de 2020.

5. En el área de psicología, la USAC, la Escuela de Ciencias Psicológicas y otras unidades dedicadas a la formación y atención, deben buscar respuestas institucionales que permitan brindar el servicio a la población del país, lo que incluye buscar opciones y relaciones con otras instituciones estatales, universidades y empresas que estén dispuestas a colaborar en este sentido. El acceso a medios de comunicación también debería ser una política institucional.